

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO:	CONTRATO PARA EL SERVICIO DE REDUCCIÓN DE PERDIDAS NO TÉCNICAS DE ENERGÍA PARA EL MERCADO DE LA CIUDAD DE INÍRIDA
PRESUPUESTO OFICIAL:	CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$423.620.392.00)M/Cte
PLAZO:	Diez (10) meses o hasta agotar el presupuesto, lo que ocurra primero
OFERTAS PRESENTADAS	dos (02)

2. PRESENTARON OFERTA LOS SIGUIENTES PROPONENTES

Proponente 1	
Oferente	INGELEC SAS
Nombre	Rep. Legal Jaime Eduardo de la Portilla Moncayo
Identificación	Nit. 814.006.266-2
Valor propuesta	\$423.292.710

Proponente 2	
Oferente	SERVICIOS INTEGRALES GOR S.A.S
Nombre	Rep. GLADIS DORIS ORTEGA ROSERO
Identificación	Nit. 901.072.121-1
Valor propuesta	\$423.617.390

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

OFERENTE: INGELEC SAS

Requisito		Examen inicial			Subsanó		Examen final		
		C	NC	NA	Plazo	Fecha de presentación	C	NC	
3.1 COMPONENTE JURÍDICO									
a	Natural o jurídica	Carta de presentación de la propuesta	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b	Natural o jurídica	Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c	Natural	Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales conforme a la normatividad vigente, es así que para personas naturales se deberá presentar la última planilla de pago de seguridad social en las fechas establecidas para el efecto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Jurídica	Certificado expedido por el representante legal o del revisor fiscal, según el caso, en el cual certifique estar al día por concepto de seguridad social durante los últimos seis (6) meses	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d	Natural y jurídica	Registro único tributario de la Dian (RUT).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e	Natural y jurídica	Registro Único de Proponentes (RUP)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f	Jurídica	Certificado de Existencia y Representación Legal. (Mínimo un año de existencia contado a partir de la presentación de la oferta, y vigencia de máximo 30 días	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Natural	Certificado de matrícula mercantil	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

g	Jurídica	Cuando se presente en UT o consorcios deben presentar documento de constitución y estados financieros de las empresas que los conforman.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
h	Natural o jurídica	Si el proponente participa en este proceso por intermedio de un apoderado, éste debe anexar con la propuesta, el poder respectivo debidamente otorgado por el proponente, en el cual se manifieste expresamente que todas las actuaciones de su representante comprometen y obligan directamente al proponente, en todo lo relacionado con este proceso y con el contrato que resulte del mismo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
i	Natural o jurídica	Consulta de antecedentes disciplinarios, fiscales, de policía, medidas correctivas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3.2 COMPONENTE FINANCIERO

Requisito	Examen inicial			Subsanó		Examen final	
	C	NC	NA	Plazo	Fecha de presentación	NC	NA
Capacidad financiera mínima ÍNDICE DE LIQUIDEZ: MAYOR A 1 ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: MENOR A 65% CAPITAL DE TRABAJO: MAYOR A 20 % DEL PRESUPUESTO OFICIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3.3. COMPONENTE TÉCNICO

Requisito	Examen inicial			Subsanó		Examen Final	
	C	NC	NA	Plazo	Fecha de presentación	NC	NA
Acreditación de experiencia en un (1) contrato cuyo valor haya sido de al menos el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial de este proceso y cuyo objeto tenga relación con las actividades a ejecutar esta contratación.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

OFERENTE: SERVICIOS INTEGRALES GOR S.A.S

Requisito		Examen inicial			Subsanó		Examen final		
		C	NC	NA	Plazo	Fecha de presentación	C	NC	
3.1 COMPONENTE JURÍDICO									
a	Natural o jurídica	Carta de presentación de la propuesta	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b	Natural o jurídica	Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c	Natural	Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales conforme a la normatividad vigente, es así que para personas naturales se deberá presentar la última planilla de pago de seguridad social en las fechas establecidas para el efecto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Jurídica	Certificado expedido por el representante legal o del revisor fiscal, según el caso, en el cual certifique estar al día por concepto de seguridad social durante los últimos seis (6) meses	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d	Natural y jurídica	Registro único tributario de la Dian (RUT).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e	Natural y jurídica	Registro Único de Proponentes (RUP)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f	Jurídica	Certificado de Existencia y Representación Legal. (Mínimo un año de existencia contado a partir de la presentación de la oferta, y vigencia de máximo 30 días	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

	Natural	Certificado de matrícula mercantil	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
g	Jurídica	Cuando se presente en UT o consorcios deben presentar documento de constitución y estados financieros de las empresas que los conforman.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
h	Natural o jurídica	Si el proponente participa en este proceso por intermedio de un apoderado, éste debe anexar con la propuesta, el poder respectivo debidamente otorgado por el proponente, en el cual se manifieste expresamente que todas las actuaciones de su representante comprometen y obligan directamente al proponente, en todo lo relacionado con este proceso y con el contrato que resulte del mismo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
i	Natural o jurídica	Consulta de antecedentes disciplinarios, fiscales, de policía, medidas correctivas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

No cumple.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Realizada la verificación de las ofertas, se ha establecido que la propuesta de SERVICIOS INTEGRALES GOR S.A.S no cumple con la evaluación jurídica, motivo por el cual procederá la evaluación económica y técnica únicamente sobre la propuesta del oferente INGELEC SAS la que está habilitado para continuar en el proceso, atendiendo que se determinó en el numeral 11 de los pliegos de condiciones que: "Si se presenta una sola propuesta, o cuando después aplicar todos los criterios de evaluación señalados, se cuente con una sola propuesta, la adjudicación recaerá sobre ésta."

Las propuestas se evaluarán asignando a cada una entre 0 a 200 puntos, así:

CRITERIO	PUNTAJE
Factores técnicos	100
Oferta económica	100
TOTAL	200

4.1.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA

4.1.1 Factor técnico

Quien presente más de una certificación de contrato realizado, acta de liquidación u otro que determina una relación contractual, adicional al solicitado como requisito para habilitar la propuesta descrita en el numeral 6.1.3 literal a, en las condiciones allí descritas, se le otorgará por cada uno veinte (20) puntos, hasta un total máximo de cien (100) puntos.

Oferente	Puntaje Obtenido
INGELEC SAS	100 Puntos

4.1.2 Criterio económico

Se asignaran cien (100) puntos, los cuales se otorgarán de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Una vez obtenido el promedio aritmético del valor básico de las propuestas evaluadas jurídicamente y que haya sido declaradas hábiles (Pp) donde (Pn) es cada una de las propuestas a evaluar.

Al promedio de las propuestas hábiles para evaluar se le suma el valor del presupuesto oficial (Po) y se obtiene un promedio básico (Pb) al cual se le asignan los cien (100) puntos establecidos para la calificación del precio.

$$Pb = \frac{Pp + Po}{2}$$

A las ofertas que se encuentran por debajo del valor promedio (Pb) se les asigna el puntaje de acuerdo con el siguiente criterio.

$$Cpn = \frac{Pn}{Pb} * 100 \text{ puntos} = \text{puntaje obtenido}$$

A las propuestas que se encuentren por encima del valor promedio (Pb) se les asignará el puntaje de acuerdo con el siguiente criterio:

$$Pn$$

Cpn = 200 - ----- * 100 puntos
Pb

Atendiendo que únicamente existe una propuesta hábil jurídicamente, se concederá los cien puntos puesto que no existe otra propuesta para ponderar.

5. CONCLUSIÓN PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN

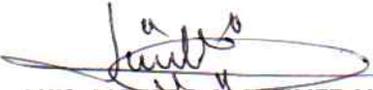
Criterio de evaluación	INGELEC SAS
Factores técnicos	100
Oferta económica	100
Total puntos	200

El comité evaluador recomienda la adjudicación del proceso al oferente INGELEC SAS, toda vez cumplir con todos los requisitos de la invitación enviada.

Dado en Inírida, el día once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021).


**CARLOS HUMBERTO DELGADO
CABALLERO**
Abogado Externo EMELCE SA ESP
Parte jurídica


ALEJANDRO AGUDELO SALAZAR
Ingeniero Electricista
Parte técnica


LUIS ALBERTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Contador EMELCE SA ESP
Parte financiera

"Energía para el progreso"

7